

## **ACTA NÚMERO 16**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2012.**

En Fuente del Maestre, 18 de abril de 2012.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D. José Luis Morgado Zambrano, Dña. Antonia Álvarez Sánchez y Dña. Dolores Gómez Antúnez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Dña. María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno la Secretaria accidental del Ayuntamiento, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y cuarenta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 11 de abril de 2012, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).**

La Junta de Gobierno Local adopta las siguientes resoluciones, nombrando instructora a Dña. Cristina Ventura López y Secretaria quien tenga dicho cometido en la Corporación Municipal:

**D. Antonio Rodríguez Gordón (08744191-M)**, con domicilio en la calle San Antón, 12 de Aceuchal. Visto el informe emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número 09/12, por infracción urbanística consistente en cerramiento con malla de torsión, sin licencia municipal de obras, en Finca La Alberquita (polígono 3, parcela 38), colindante con el camino Villalba-Aceuchal. El cerramiento, además, no cumple en varios tramos la distancia con el camino que marcan las Ordenanzas Municipales. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal con el propósito de valorar la construcción.

**Ángel Ramírez Ventura (08345266-S)**, con domicilio en la calle Miraflores, 64. Visto el informe emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número 10/12, por infracción urbanística consistente en ejecución de cuadras y zahúrdas, sin licencia municipal de obras, en Finca El Salado, polígono 18, parcela 354. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal con el propósito de valorar la construcción.

**D. Fernando Sánchez López (34782815)**, con domicilio en la calle Arroyo, 13. Visto el informe emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar

expediente sancionador número 11/12, por infracción urbanística consistente en cerramiento con malla de torsión en Finca La Muela, polígono 54, parcela 102. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal con el propósito de valorar la construcción.

**D. Carlos Manuel Sánchez (34775148-E)**, con domicilio en la calle Ronda, 32. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda iniciar expediente sancionador número 12/12, por infracción urbanística consistente en ejecución de obras, sin licencia municipal para ello, en la calle Lisboa, 8. En el periodo de audiencia se deberá poner en contacto con el Arquitecto Municipal con el propósito de valorar la construcción.

#### **LICENCIAS DE USO Y ACTIVIDAD**

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia de apertura de establecimientos está condicionada al abono de la cuota tributaria que asciende a **300,00 €**.

**LICENCIAS DE USO Y ACTIVIDAD (archivo de expediente)**

**D. Javier Cuadrado Morgado (08787610-T)**, con domicilio en la calle Arias Alonso, 29. No siendo necesario el otorgamiento de licencia de uso y actividades para la instalación de un invernadero de verduras y hortalizas, que tenía proyectado en Finca Los Cabreros, polígono 44 y 45, parcelas 51 y 63, la Junta de Gobierno Local acuerda el archivo de dicho expediente.

**LICENCIA DE SEGREGACIÓN Y AGRUPACIÓN**

**D. Cesáreo Argueta Muñoz**, en representación de **Castra Vinaria S. L. (B-06407324)**, con domicilio en la calle Martianes, 33. Vista la instancia presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local concede licencia de segregación de acuerdo con el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal:

**Informe licencia de SEGREGACION Y AGRUPACION de la parcela 34 SECTOR 13 de las NNSS, aprobado y desarrollado.**

**DOCUMENTACION**

Solicitud presentadas por D. CESAREO ARGUETA MUÑOZ en representación de CRASTRVINARIA SL, CIF B06407324 , Número REGISTRO ENTRADA 1736 DE 02 DE ABRIL DE 2012 acompañada de la NOTA SIMPLE INFORMATIVA emitidas por el REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZAFRA y plano de planta correspondiente a la parcelación.

**INFORME**

Reparcelación inicial aprobada **FINCA APROBADA**

LONGITUD DE FACHADA 30 M FONDO 17.50 M

FINCA REGISTRAL	REPARC INICIAL	SUP. M2	ZON A	CUOTA DE PARTICIPACION	APROV. /EDIFICA B. TOTAL .M2	VIVIENDAS
27.217	34	525	UNA	1.605 %	644,75	6

Tiene frente al vial numero 3 del SECTOR 13 de las NNSS – (Hoy Avda de Andalucía con numero 4 Linda por la derecha con la finca numero 35, izquierda con la numero 33 y fondo con la numero 25 A, 25 B1 y 25 B2.

segregación **PROPUESTA**

Parcela 34 en otras dos, 34 A para agrupar a la parcela 33 , la modificación no altera el numero de parcela , es decir le corresponde el numero 33 , y resto como finca matriz, 34 B.que mantendrá el numero 34

FINCA REGISTRAL	REPARC. PROPUESTA	SUP. M2	Z.	CUOTA DE PARTICIP. %	APROVECHA/EDIFIC.. TOTAL M2	VIVIENDA
Pendiente de registrar	33 +34 A SEGREGACION	140 +35 M2	UNA	0.428 +0.107	214,91	1

## AGRUPACIÓN

Tiene frente al vial número 3 del SECTOR 13 de las NNSS –( Hoy Avda de Andalucía, 6).Linda por la derecha con la finca número 34 B – resto finca matriz -, izquierda con la número 33 , resultante de la agrupación (33+ 34 A) y fondo con la número 24 y 25 A..

## RESTO FINCA MATRIZ.

FINCA REGISTRAL	REPARC. PROPUESTA	SUP. M2	ZONA	CUOTA DE PARTICIPACION	APROVECEDIFIC.. (1.2281)TOTAL M2	VIVIENDAS
Pendiente de registrar	34	490	UNA	1.498 %	601,77	5

Tiene frente al vial número 3 del SECTOR 13 de las NNSS– (Hoy Avda de Andalucía,4).Linda por la derecha con la finca número 35, izquierda con la número 33 ( MODIFICADA, proviene de la agrupación 33+ 34A) y fondo con la número 25A, 25 B1 y 25 B2

La parcelación propuesta se ajusta al desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento aprobado definitivamente y a las nuevas parcelas les resulta de aplicación de las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL vigente.

**Se propone para su aprobación la nueva parcelación.**

## **OPERACIÓN DE CRÉDITO**

La Junta de Gobierno Local autoriza una operación de crédito con Caja Rural de Extremadura para atender las inversiones a realizar en 2012 y cuyas características principales son las que a continuación se relacionan:

- Cuantía: 160.000,00 €
- Plazo: 20 años.
- Comisión por apertura: 1,25 % (2.000 €)
- Interés nominal anual: variable
  - Inicial: Según valor de referencia en el momento de formalización.
  - Resto: revisión semestral, con referencia Euribor anual + 4 puntos sin redondeo.
  - Mínimo: 5,25 %.

## **PLIEGO DE CONDICIONES, PUESTOS SAN ISIDRO 2012**

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el pliego de condiciones que regirá en la adjudicación de puestos de la romería de San Isidro 2012, en la finca municipal de “Los Diez Ojos”.

### **DEVOLUCIÓN DE FIANZA**

**D. Francisco Javier Aparicio Zambrano (44780725-R)**, con domicilio en la calle Cristo, 43. Visto el informe emitido por la Interventora y el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza depositada en su día para la apertura de la red de saneamiento y cuya cuantía asciende a **300,00 €**.

### **INSTANCIAS VARIAS**

**Dña. María del Carmen Calderón Fournier (08345129-Q)**, con domicilio en la Plaza de la Concepción, 81. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza señalar de amarillo la puerta del domicilio arriba indicado. Para ello, quedan acreditados los problemas de movilidad de la solicitante así como la dificultad que tiene para acceder a su domicilio.

**Dña. Manuela Alecón Suero (44775880-D)**, con domicilio en la calle Pablo Ruiz Picasso, 14 de Almendralejo. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Mercado Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda que deberá proceder al abono de la totalidad de recibos pendientes del mercadillo relativo a los puestos 4 y 8 del mercadillo de los sábados, ejercicio económico 2010. Una vez realizado este abono, y solo entonces, se autorizará el fraccionamiento de los recibos relativos al ejercicio 2011.

**D. Emilio Rodríguez Expósito (11911811-L)**, con domicilio en calle Ramón y Cajal, 48. De conformidad con la solicitud formulada por el interesado y el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para instalar terraza de veladores junto a la fachada del Bar “De Marisa”, sito en calle Los Molinos. En relación con la petición para los días de Santiago, deberá solicitarlo en su fecha.

Junto a este acuerdo, se remitirá el informe que, muy convenientemente y sobre este particular, ha emitido la Policía Local.

### **APROBACIÓN GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **14.500 € (IVA incluido)** para la adquisición de vehículo Nissan X-Trail 2.0 DCI 150CV, matrícula 3692-FZS, destinado al uso de la Policía Rural. Esta cantidad se abonará al proveedor “Km. 0 Multimarca S. L.”.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **1.060,00 €** en concepto de premios para los participantes en el Carnaval 2012.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **247,88 €** en concepto de tasa por reserva del dominio público radioeléctrico (nº de expediente BABA-9700024).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **100,00 €** en concepto de tasa por reserva del dominio público radioeléctrico (nº de expediente DGBA-9435990).

### **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
381	Aqualia	Suministro de agua, periodo marzo 2012.	14.351,54 €
382	Imprenta Rayego	25 carteles y 300 credenciales a color.	200,60 €
383	Diagonal Gest S. L.	Nota registral.	83,87 €
384	Reima	4 rollos de cinta balizamiento azul policía.	93,93 €
385	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. El Pocero.	350,71 €
386	CHC Energía	Suministro eléctrico, gimnasio y comedor Cruz Valero.	474,27 €
387	CHC Energía	Suministro eléctrico, comedor y aseos Miguel Garrayo.	150,34 €
388	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. calle Burguillos.	123,37 €
389	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. La Guadaña.	47,06 €
390	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. calles Berlín y Roma.	355,05 €
391	CHC Energía	Suministro eléctrico, Cementerio.	87,87 €
392	Aceitunas Padín, S. L.	Material jardinería para E. T. Castra Vinaria.	275,00 €
393	Lozano Chinarro S. L.	Material para E. T. Castra Vinaria.	2.344,19 €
394	Mocosera S. L.	Material para E. T. Castra Vinaria.	104,31 €
395	María Gloria Muñoz Zambrano	Artículos de droguería.	243,15 €
396	GEMC	Material de construcción	36,00 €
397	CHC Energía	Suministro eléctrico, Colegio Miguel Garrayo.	100,60 €
398	CHC Energía	Suministro eléctrico, Piscina Municipal.	32,46 €
399	CHC Energía	Suministro eléctrico, vestuarios Avenida Europa.	49,16 €
400	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Cebadero.	335,16 €
401	CHC Energía	Suministro eléctrico, cámara Plaza	457,57 €

		de Abastos.	
402	CHC Energía	Suministro eléctrico, Hogar del Pensionista.	1.107,28 €
403	CHC Energía	Suministro eléctrico, Emisora Municipal.	351,86 €
404	CHC Energía	Suministro eléctrico, Local de Emprendedores.	184,81 €
405	CHC Energía	Suministro eléctrico, Oficina Técnica.	439,46 €
406	CHC Energía	Suministro eléctrico, Matadero.	18,77 €
407	CHC Energía	Suministro eléctrico, Aula Naturaleza.	43,03 €
408	CHC Energía	Suministro eléctrico, Nave Cámara Agraria.	389,01 €
409	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Los Caños.	197,05 €
410	CHC Energía	Suministro eléctrico, Fuente Luminosa.	42,69 €
411	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Muladar.	299,13 €
412	CHC Energía	Suministro eléctrico, 12 trofeos distintas categorías y una pila.	99,00 €
413	CHC Energía	Suministro eléctrico, Estación de Autobuses.	83,56 €
414	CHC Energía	Suministro eléctrico, antena de Emisora Municipal.	894,71 €
415	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Ctra. de Zafra.	620,11 €
416	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Gran Maestre.	807,24 €
417	CHC Energía	Suministro eléctrico, oficinas Ayuntamiento.	1.169,26 €
418	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Polígono.	767,78 €
419	CHC Energía	Suministro eléctrico, Plaza de Toros.	46,37 €
420	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. calle Zafra.	1.580,86 €
421	CHC Energía	Suministro eléctrico, Pabellón Polideportivo.	916,72 €
422	CHC Energía	Suministro eléctrico, Nave Festejos.	400,55 €
423	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Cañada.	1.429,62 €
424	CHC Energía	Suministro eléctrico, Casa Cultura.	770,16 €
425	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Ciudad Jardín.	1.082,38 €
426	CHC Energía	Suministro eléctrico, Colegio San José de Calasanz.	391,57 €

427	CHC Energía	Suministro eléctrico, estación de presión Ctra. Zafra.	183,96 €
428	CHC Energía	Suministro eléctrico, Colegio Cruz Valero.	549,44 €
429	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Machuca.	1.385,73 €
430	CHC Energía	Suministro eléctrico, Guardería.	329,82 €
431	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Ronda.	907,37 €
432	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Pilar.	1.347,03 €
433	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Fábrica I.	2.112,59 €
434	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Fábrica II.	781,70 €
435	CHC Energía	Suministro eléctrico, estación de presión Camino de los Santos.	257,92 €
436	CHC Energía	Suministro eléctrico, A. P. Ctra. Feria.	371,53 €
437	CHC Energía	Suministro eléctrico, Centro de Formación.	303,61 €
438	CHC Energía	Suministro eléctrico, Colegio Miguel Garrayo.	642,83 €
439	CHC Energía	Suministro eléctrico, Centro de Día para mayores.	180,43 €
440	CHC Energía	Suministro eléctrico, antiguo centro de salud.	296,51 €
441	CM Extremadura	Publicidad en el diario Hoy.	590,00 €
442	Casa Sayago S. L.	1 trofeo.	25,00 €
443	Círculo Obrero Fontanés	Refrescos para la Junta de Seguridad Ciudadana.	40,00 €
444	Electrónica la Flor	Material eléctrico.	203,13 €
445	KM Extremadura	Facturación de copias OMIC.	505,58 €
446	Schindler	Servicio mantenimiento en colegio Cruz Valero, 01/04/2012-30/06/2012.	778,80 €
447	Correos	Facturación, marzo 2012.	391,31 €
448	José María Ventura Sánchez	Repuestos y mano de obra en vehículo Case.	95,23 €
449	José María Ventura Sánchez	Repuestos y mano de obra en máquina niveladora.	138,77 €
450	Félix Zambrano, S. L.	Plastificado blanco.	17,70 €
451	José María Ventura Sánchez	Repuestos y mano de obra en cortacésped Honda 2620.	200,29 €
452	José María Ventura Sánchez	Repuestos y mano de obra en Citroen Berlingo 9351-CZD.	62,37 €
453	José María Ventura Sánchez	Repuestos y mano de obra en vehículo rulo Lebrero.	95,23 €
454	Hnos. García Cervera e Hijos, S. L.	Gasoleo A.	1.369,68 €
455	Catalina Reyman Casimiro	10,5 docenas de dulces.	42,00 €

456	Catalina Reyman Casimiro	4,5 docenas de dulces.	18,00 €
457	Catalina Reyman Casimiro	10 docenas de dulces.	40,00 €
458	Ramos Sierra	Material eléctrico.	14,58 €
459	Ramos Sierra	Material eléctrico.	280,26 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 22 de abril de 2012.

Vº. Bº.  
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.